

Informe de gestión y estadísticas 2023

Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas

Subsecretaría de Asuntos Registrales

Ministerio de Justicia de la Nación

1. Introducción

EL REGISTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN DE PERSONAS MENORES EXTRAVIADAS (RNIPME) fue creado por Ley Nacional N° 25.746¹, reglamentada por Decreto 1005/2003². Depende de la Subsecretaría de Asuntos Registrales.

El 1° de julio de 2023 se cumplieron 20 años de la promulgación de la Ley que lo creó.

A esa fecha y desde su creación, el Registro centralizó en su base de datos, información de 52.933 niñas, niños y adolescentes de todo el país, quienes al menos una vez, fueron buscados por desconocerse su paradero³.

El Registro tiene como objetivo “centralizar, organizar y entrecruzar la información de todo el país en una base de datos sobre personas menores de quienes se desconozca el paradero, así como de aquellos que se encuentren en establecimientos de atención, resguardo, detención o internación, en todos los casos en que se desconociesen sus datos filiatorios o identificatorios y de aquellos menores que fueran localizados”, conforme el art. 2 de ley citada.

¹ <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/85000-89999/86491/norma.htm>

² <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/85000-89999/89794/norma.htm>

³ Al 31 de diciembre de 2023 y desde su creación, el Registro incorporó en su base, los datos de 54.407 niñas, niños y adolescentes con, al menos, una búsqueda de paradero.

El Registro trabaja con las diversas instancias de gobierno provinciales, tanto de los poderes judiciales como ejecutivos y los ministerios públicos.

Por la temática que registra mantiene especial articulación con las fuerzas de seguridad, los sistemas de protección y promoción de derechos de niñas, niños y adolescentes y los registros provinciales.

Además de la esfera pública también coordina con organismos no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil.

Las y los ciudadanos de todo el país pueden comunicarse a la Línea 142 para realizar consultas, recibir asesoramiento y acompañamiento frente a las búsquedas de paradero. Además, resulta de utilidad para que la ciudadanía brinde la información que posea sobre niñas, niños y adolescentes extraviada/os a los fines de que el Registro la ponga en conocimiento de las autoridades que llevan adelante la investigación para encontrarla/os.

En la página web del Ministerio de Justicia <https://www.argentina.gob.ar/justicia/chicosextraviados> se pueden visualizar las imágenes de las niñas, niños y adolescentes extraviada/os que jueces y/o fiscales han solicitado publicar. Esta herramienta es puesta a disposición desde el Ministerio para que las y los investigadores evalúen su utilidad en cada caso. Es deber del Estado encontrar a niñas, niños y adolescentes de quienes se desconoce su paradero y la publicación de sus imágenes no debe interferir en un resultado positivo en la búsqueda. Por otra parte, también se debe garantizar el derecho a la intimidad de las personas menores de edad.

En sintonía con el paradigma de la Ley Nacional N° 26.061 de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes el Registro tiene conformado un Equipo Interdisciplinario para articular con el Sistema de Protección creado por la mencionada ley y acompañar a las familias.

En cumplimiento del art 8 de la Ley Nacional N° 25.746 se procede a la publicación del informe anual correspondiente al período 2023.

2. Acciones desarrolladas en el año 2023

2.1 Nueva base de datos

Por DI-2023-5-APN-SSAR#MJ del 1 de agosto de 2023 se aprobó la creación del Registro Legajo Multipropósito (RLM) REGISTRO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EXTRAVIADAS/OS con carácter reservado en el Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) y los formularios elaborados para la carga de datos.

El proceso de trabajo para la creación del RLM mencionado se inició en mayo de 2022 en conjunto con la Dirección de Sistemas de este Ministerio y la Dirección de Tramitación a Distancia de la Dirección Nacional de Tramitación e Identificación a Distancia de la Subsecretaría de Innovación Administrativa - Secretaría de Innovación Tecnológica del Sector Público - Jefatura de Gabinete de Ministros.

El 14 de agosto de 2023 comenzó su implementación en el Registro. A partir de esa fecha todas las búsquedas de paradero de niñas, niños y adolescentes extraviada/os comenzaron a ser ingresadas al nuevo sistema. El 14 de octubre de 2023 se dio inicio a la carga de datos históricos de las búsquedas ingresadas con anterioridad a la implementación del RLM que continuaban en trámite.

Cabe resaltar que luego de 20 años de funcionamiento del Registro se logró encontrar, definir y diseñar un soporte informático más seguro y eficiente.

2.2 Registración, seguimiento y publicación de las búsquedas de niñas, niños y adolescentes extraviada/os

Se tomó intervención en la registración y seguimiento de las búsquedas de paradero remitidas por las distintas provincias del país.

Con respecto a los ingresos producidos durante el período 2023, se adoptaron distintas medidas para actualizar con celeridad la vigencia o no de las búsquedas de paradero y su registración. De esta manera, habiendo ingresado, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, un total de 3115 búsquedas, fueron actualizadas y registradas la paralización de 1905, debido a que la autoridad competente informó del hallazgo de las niñas, niños y adolescentes extraviada/os; 1210 continuaban en trámite al finalizar el año, es decir, al 31 de diciembre de 2023 aún no se había anoticiado a este Registro sobre el hecho de haberse dejado sin efecto esa cantidad de búsquedas.

Además, se publicaron en la página web <https://www.argentina.gob.ar/justicia/chicosextraviados> las imágenes de niñas, niños y adolescentes que se encontraban sin paradero conocido, solicitadas por la autoridad competente. Se dieron de baja las publicaciones al ser hallada/os.

2.3 Celebración de Convenios de Cooperación, Asistencia Técnica, Información y Capacitación

Con el objetivo de fortalecer el funcionamiento y la difusión del Registro se celebraron convenios con las siguientes autoridades provinciales:

.-Ministerio de Seguridad de la Provincia de Catamarca (CONVE-2023-15197827-APN-DGDYD%MJ);

.-Ministerio Público de la Provincia de La Pampa (Acta complementaria N° 2 al Convenio Marco de Colaboración entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y el Ministerio Público de la Provincia de La Pampa - CONVE-2023-22345744-APN-DGDYD%MJ);

.-Ministerio Público Fiscal de la Provincia de San Juan (CONVE-2023-25928882-APN-DGDYD%MJ);

.-Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Neuquén (CONVE-2023-37088162-APN-DGDYD%MJ);

.-Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Santa Cruz (Acta complementaria N° 3 al Convenio Marco de Colaboración entre el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y el Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Santa Cruz - CONVE-2023-55745081-APN-DGDYD%MJ)

.-Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Trabajo de la Provincia de Formosa (CONVE-2023-88947684-APN-DGDYD#MJ)

.-Ministerio de Seguridad de la Provincia de San Luis (CONVE-2023-108089366-APN-DGDYD#MJ)

2.4 Jornadas de intercambio, difusión y capacitación

En virtud de los Convenios celebrados con las Provincias de Buenos Aires (2022), La Pampa (2023), San Juan (2023), Misiones (2022) y Santa Cruz (2023) se realizaron jornadas de

intercambio, difusión y capacitación en esas provincias, con la participación del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas y la Subsecretaría de Asuntos Registrales.

Las jornadas tuvieron como objetivos:

.-difundir las funciones y competencias del Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas y de los Registros Provinciales y/o áreas específicas con incumbencia en la temática.

.-construir circuitos virtuosos para garantizar y agilizar el intercambio de información entre los Registros y los actores institucionales que intervienen en las búsquedas de paradero de niñas, niños y adolescentes de las provincias.

.-articular con el Sistema de Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de las provincias.

Las capacitaciones e intercambios fueron dirigidos a funcionarios y miembros del Ministerio Público, Poder Judicial, autoridades policiales, organismos de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes, ONGs, etc.

El 26 de abril de 2023 en el Salón Malvinas del Palacio Municipal de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires se llevó a cabo la jornada de difusión y capacitación “El circuito de búsqueda de paradero de niñas, niños y adolescentes en el Municipio de La Matanza y el rol de los Registros Nacional y Provincial de la Provincia de Buenos Aires”.

Por la Provincia de Buenos Aires participaron la Subsecretaría de Derechos Humanos, Dirección Provincial de Protección y Registro Provincial de Información de Personas Menores Extraviadas de la Provincia de Buenos Aires; el Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad; el Ministerio de Seguridad; el

Ministerio Público del Poder Judicial; la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de La Matanza.

El 29 de marzo de 2023 en la Ciudad de Santa Rosa, La Pampa, se realizó la jornada de difusión y capacitación “Niñas, niños y adolescentes extraviados. Articulación interinstitucional con mirada federal”.

Por la Provincia de La Pampa participaron el Ministerio Público; Poder Judicial; organismos de protección de derechos y Policía Provincial. Además intervinieron autoridades fiscales del Programa San Juan Te Busca del Ministerio Público Fiscal de la Provincia de San Juan.

El 31 de mayo de 2023 en la Ciudad de San Juan, Provincia de San Juan se realizó la jornada “La articulación interinstitucional en la búsqueda de niñas, niños y adolescentes extraviados. Una mirada federal”.

Por la Provincia de San Juan participaron el Ministerio Público Fiscal, Poder Judicial y Policía Provincial.

El 16 de agosto de 2023 en la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones se desarrolló la jornada “El rol de los Registros Nacional y Provincial de Misiones en las búsquedas de paradero de niñas, niños y adolescentes”.

Por la Provincia de Misiones participaron el Ministerio de Derechos Humanos, el Registro Provincial de Información de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes Extraviados de la Provincia; la Defensoría del Pueblo; la Policía Provincial y la Dirección de Niñez.

El 4 de octubre de 2023 en la Ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz se realizó la jornada “La articulación interinstitucional en la búsqueda de niñas, niños y adolescentes extraviados. Una mirada federal”.

Por la Provincia participaron el Tribunal Superior de Justicia; la Defensoría General; la Procuración General; el Juzgado Penal Juvenil con asiento en la ciudad de Río Gallegos y la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia.

2.5 Articulación con las autoridades provinciales

Se realizaron reuniones de trabajo con autoridades policiales, judiciales, registrales y administrativas a nivel provincial (registros provinciales, organismos de protección de derechos, seguridad, derechos humanos).

Las articulaciones que se promovieron tuvieron un primordial objetivo planteado desde el 2022: lograr mayor caudal de ingreso de información a este Registro para robustecer y mejorar la base de datos. A ese fin se continuó con la tarea de establecer circuitos ágiles de remisión de la información de niñas, niños y adolescentes extraviada/os con cada autoridad o instancia provincial.

En este sentido, cabe recordar que en 2023 se ingresaron 3115 búsquedas, logrando un progresivo incremento año tras año. Nótese que en 2020 se ingresaron: 453 búsquedas, en 2021: 726 y en 2022: 1935.

2.6. Atención y difusión de la Línea 142, guardias pasivas, registración de llamadas y articulación con otras líneas nacionales.

Se atendieron las llamadas a la Línea 142 (de alcance nacional y gratuita), de lunes a viernes de 9 a 17 horas desde la sede del Registro y se cumplieron las guardias pasivas para su atención durante los fines de semana y feriados, registrándose la información pertinente a las consultas para su debida intervención.

Se difundieron los objetivos de la Línea 142 en las redes sociales del Ministerio a los fines de hacer saber a la ciudadanía sobre esta política pública.

El equipo de trabajo del Registro participó de 3 capacitaciones sobre las incumbencias de otras líneas de alcance nacional, a fin de realizar una correcta articulación y derivación de consultas que llegan a este Registro y no son de su competencia. Las capacitaciones versaron sobre:

Línea 168 de asistencia a las víctimas de discriminación, xenofobia y racismo del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación

Línea 134 de coordinación de denuncias del Ministerio de Seguridad de la Nación

Línea 144 de atención de situaciones de violencia por motivos de género del Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación

2.7. Respuesta a oficios judiciales y administrativos

Se respondieron los oficios remitidos por juzgados y fiscalías con diversos tipos de requerimientos (notificaciones para la registración de búsquedas de paradero, pedidos de publicación de fotos, de información en casos de repetición de conducta, etc) así como de instancias dependientes del Poder Ejecutivo Nacional o provinciales.

2.8. Seguimientos del Equipo Interdisciplinario (EI)

El Equipo Interdisciplinario efectuó los seguimientos de la situación integral de niñas, niños y adolescentes cuyas búsquedas fueron ingresadas al Registro, a partir de las

derivaciones de la Coordinación y de las Regiones en las que se organiza internamente el trabajo del Registro; articuló con los organismos de protección de derechos municipales y provinciales; acompañó a las familias y elaboró los informes correspondientes a su intervención para ingresar a la base de datos.

2.9. Articulación con el Ministerio de Seguridad de la Nación (MSN)

Se remitieron al Sistema Federal de Búsqueda de Personas (SIFEBU) del MSN las búsquedas de paradero de quienes cumplieron la mayoría de edad y a ese momento aún no habían sido hallados, atendiendo a que el Registro pierde su competencia y la búsqueda sigue activa.

Por otro parte, el día 15 de junio de 2023 se llevó a cabo el evento “Ejercicio de exhibición de los recursos del Ministerio de Seguridad de la Nación en materia de Búsqueda de Personas Desaparecidas e Identificación de Personas con Identidad Desconocida”.

El Registro Nacional de Información de Personas Menores Extraviadas fue invitado a participar de la jornada desarrollada en la Escuela Superior de Prefectura Naval Argentina, sita en la calle Corrientes 160 de la localidad de Olivos, Provincia de Buenos Aires

3. Datos estadísticos

Los datos estadísticos que se comparten a continuación responden a la información recibida por el Registro durante el año 2023. Cabe aclarar que el ingreso de las búsquedas de paradero a la base de datos se realiza a partir de la recepción de la denuncia o de los datos extraídos de ella y remitidos por el órgano competente en la materia: autoridad judicial, autoridad policial, Ministerio Público, Servicio de Promoción y Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, registros locales, etc. En algunos casos es la

familia o grupo de pertenencia del niño, niña o adolescente extraviada/o quien informa a este Registro, por lo que se orienta para realizar la denuncia policial si no se hizo aún y luego se toma contacto con la autoridad competente a los fines de confirmar y/o completar la información a registrar y hacer su seguimiento.

La base de datos es única pero para una adecuada organización interna del ingreso y seguimiento de las denuncias, el Registro se divide en 7 regiones: Provincia de Buenos Aires (BAI), Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), Cuyo, Centro, Patagonia, Noroeste (NOA) y Noreste (NEA).

Las regiones abarcan las siguientes provincias:

BAI	Provincia de Buenos Aires
CABA	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUYO	Mendoza, San Juan y San Luis
CENTRO	Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe
PATAGONIA	La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego
NOA	Jujuy, Salta, Santiago del Estero, Tucumán, La Rioja y Catamarca
NEA	Misiones, Corrientes, Chaco y Formosa

.- Búsquedas de paradero de niñas, niños y adolescentes extraviada/os ingresadas en 2023, por regiones y su estado registral

Regiones	Total	En trámite	Paralizado
BAI	1172	641	531
CABA	470	215	255
CENTRO	113	45	68
CUYO	355	130	225
NEA	318	27	291
NOA	379	79	300
PATAGONIA	308	73	235
TOTAL	3115	1210	1905

De un total de 3115 búsquedas que se registraron a nivel nacional, 1905 fueron paralizadas, por haber recibido información sobre el hallazgo de niños, niñas y adolescentes; 1210 continúan en trámite, es decir, al cierre de este informe (31 de diciembre de 2023) aún no se anotició a este Registro sobre el hecho de haberse dejado sin efecto las búsquedas.

-Búsquedas de paradero de niñas, niños y adolescentes extraviada/os ingresadas en 2023,
por provincias

Por Provincia	Total
BAI	1172
CABA	470
CATAMARCA	72
CHACO	12
CHUBUT	56
CORDOBA	72
CORRIENTES	31
ENTRE RIOS	24
FORMOSA	228
JUJUY	137
LA PAMPA	56
LA RIOJA	1
MENDOZA	158
MISIONES	47
NEUQUEN	3
RIO NEGRO	41
SALTA	113
SAN JUAN	177
SAN LUIS	20
SANTA CRUZ	88
SANTA FE	17
SANTIAGO DEL ESTERO	54
TIERRA DEL FUEGO	64
TUCUMAN	2
TOTAL	3115

.-Búsquedas de paradero de niñas, niños y adolescentes extraviada/os ingresadas en 2023,
por provincias y género

Provincia	Femenino	Masculino	Transgénero
BAI	593	571	8
CABA	288	180	2
CATAMARCA	50	22	0
CHACO	7	5	0
CHUBUT	16	40	0
CORDOBA	52	20	0
CORRIENTES	16	15	0
ENTRE RIOS	8	16	0
FORMOSA	131	97	0
JUJUY	71	66	0
LA PAMPA	32	24	0
LA RIOJA	1	0	0
MENDOZA	116	42	0
MISIONES	28	19	0
NEUQUEN	1	2	0
RIO NEGRO	29	12	0
SALTA	70	43	0
SAN JUAN	90	87	0
SAN LUIS	17	3	0
SANTA CRUZ	55	33	0
SANTA FE	12	5	0
SANTIAGO DEL ESTERO	30	24	0
TIERRA DEL FUEGO	39	25	0
TUCUMAN	2	0	0
TOTAL	1754	1351	10

-Búsquedas de paradero de niñas, niños y adolescentes extraviada/os ingresadas en 2023,
por provincias y edades

Por Provincia	0 a 12	13 a 15	16 y 17	S/D	Ingresos
BAI	236	545	364	27	1172
CABA	99	193	166	12	470
CATAMARCA	8	44	20	0	72
CHACO	1	7	4	0	12
CHUBUT	5	22	29	0	56
CORDOBA	13	37	22	0	72
CORRIENTES	8	13	6	4	31
ENTRE RIOS	1	2	19	2	24
FORMOSA	38	118	71	1	228
JUJUY	20	64	53	0	137
LA PAMPA	3	24	27	2	56
LA RIOJA	0	1	0	0	1
MENDOZA	31	58	50	19	158
MISIONES	10	24	13	0	47
NEUQUEN	1	2	0	0	3
RIO NEGRO	4	20	17		41
SALTA	15	56	31	11	113
SAN JUAN	22	81	69	5	177
SAN LUIS	1	11	8	0	20
SANTA CRUZ	5	31	47	5	88
SANTA FE	2	12	2	1	17
SANTIAGO DEL ESTERO	10	28	14	2	54
TIERRA DEL FUEGO	8	33	22	1	64
TUCUMAN	0	1	1	0	2
TOTAL	541	1427	1055	92	3115

.-Llamados recibidos en la línea 142 durante el 2023

Mes	Cantidad
Enero	43
Febrero	24
Marzo	27
Abril	28
Mayo	37
Junio	13
Julio	23
Agosto	27
Septiembre	31
Octubre	28
Noviembre	40
Diciembre	48
	369

.-Intervenciones del Equipo Interdisciplinario durante 2023

El Equipo Interdisciplinario intervino en el seguimiento de 376 niñas, niños y adolescentes cuyas búsquedas de paradero fueron ingresadas a nuestro Registro.

Según meses del año 2023

Mes	Cantidad
Enero	34
Febrero	20
Marzo	32
Abril	27
Mayo	23
Junio	25
Julio	32
Agosto	37
Septiembre	34
Octubre	33
Noviembre	45
Diciembre	34
	376

Según regiones

Región	Cantidad
BAI	187
CABA	128
PATAGONIA	8
CENTRO	15
CUYO	5
NEA	10
NOA	23
	376

Según edad

Edades	Cantidad
0 - 12	123
13 - 15	172
16 - 17	81
	376

Según género

Género	Cantidad
Masculino	181
Femenino	195
	376

Articulación institucional

	Cantidad
Judicial	129
Organismo de Protección	270
Hogar convivencial	12
Centro de Salud/ Comunidad Terapéutica	15

Acompañamiento a las familias

	Cantidad
Familias	125